

CONVOCATORIA

La Dirección Zonal 8 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en calidad de Autoridad Ambiental Competente y la Empresa La Realidad., operador del proyecto, en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo I y II del Título IV PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE. Acuerdos Ministeriales Nro. 109 de 2 de octubre de 2018, Nro. 013 de 14 de febrero de 2019, Nro. 121 de 15 de agosto del 2008, invitan a la ciudadanía en general y en especial a los a los habitantes de la Comunidad San Miguel de Guayusa ubicada en la parroquia San José de Guayusa y la Comunidad Huataracu ubicada en la Parroquia San Sebastián del Coca, Provincia de Orellana. A participar en el:

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL “ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EX POST PARA LA FASE DE EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ÁRIDOS Y PÉTREOS) DE LA CONCESIÓN LA REALIDAD (COD. 401296) BAJO EL RÉGIMEN DE PEQUEÑA MINERÍA”

Extracto del Proyecto:

La CONCESIÓN MINERA “LA REALIDAD” se encuentra ubicada en la Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana y La Joya de los Sachas, en las parroquias San José de Guayusa y San Sebastián del Coca, siendo las comunidades San Miguel de Guayusa y Hataracu las que se encuentran directamente relacionadas con el proyecto.

El sistema de explotación que se aplicado en la concesión minera es a cielo abierto y con avance de franjas horizontales, debido a que las condiciones físicas que presenta el Área minera “LA REALIDAD” es el de franqueo de bancos transversales de 5 metros de profundidad máxima, en el cual se dejará un ángulo de talud de hasta 45 grados siendo este el más óptimo, el avance será en franjas paralelas de 620 metros de longitud y 25 metros de ancho.

Para el caso del área minera “LA REALIDAD”, cuyo deposito aluvial en forma general es plano y con distribución casi uniforme, será siempre técnicamente considerado un método combinado simple de excavación en TRICHERA O SUBBANCO A DESNIVEL en direcciones de avance contracorriente, y direcciones de excavación mecánica perpendiculares el cauce y en proyección de avance paralela al mismo, considerando una distancia máxima (< 25m.), se complementan además con la realización de diques o banquetas de protección al cauce, zonas ordenadas de trabajo de las máquinas y de acumulación, vía interna de transporte y zonas de protección.

Asamblea de Presentación Pública

Ubicación			Fecha	Hora
Provincia, Cantón, Parroquia	Comunidad, Centro Poblado,	Lugar/ Dirección		
Orellana-Orellana-San José de Guayusa	Comunidad San Miguel de Guayusa	Casa Comunal	Sábado 30 de septiembre	15 h 00

Centro de Información Pública y recepción de observaciones:

- El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la página web de MAE ORELLANA
maeorellana.wordpress.com

Tipo de centro de información Fijo o itinerante	Ubicación		Fechas (Desde – Hasta)	Hora
	Provincia, Cantón, Parroquia	Comunidad, Centro Poblado, Lugar		
Fija	Provincia: Orellana Cantón: Orellana Parroquia: San José de Guayusa	Coliseo de San Miguel de Guayusa	23 de septiembre hasta el 07 de octubre	09h00 a 16h00
Fija	Provincia: Orellana Cantón: La Joya de los Sachas Parroquia: San Sebastián del Coca	Coliseo de Huataracu	23 de septiembre hasta el 07 de octubre	09h00 a 16h00

Las opiniones y observaciones se recibirán en los centros de información pública y en el correo electrónico del facilitador Ambiental Katia Orozco ambientsig@gmail.com, katiaorozal@gmail.com perteneciente a la Mgs. Katia Alexandra Orozco, Facilitadora Ambiental asignada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Agradecemos su participación.